



REGISTRO DE ASPIRANTES

Estimados matriculados:

Nuestro Colegio ha suscripto el **Convenio Marco de Colaboración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación sobre la Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia.**

En cumplimiento del mismo, a los efectos de proveer a su implementación, corresponde realizar la apertura de un **Registro de Profesionales** de este Departamento Judicial, para lo cual **se convoca a los colegas interesados a inscribirse como aspirantes a integrar el cuerpo de profesionales** a ser designados en las causas derivadas del Ministerio de Justicia en el marco del citado Convenio.

La mencionada inscripción se ha prorrogado hasta el día 31 de mayo del corriente, para lo cual deberá dirigirse a Acassuso 424 - San Isidro, Sras. Daniela Pannunzio y/o Analía Satelier - Email: redcaj@casi.com.ar - Tel. 4743-5720/21 Int. 246 / 265

Son requisitos para dicha inscripción:

- 1) Poseer título de abogada/o.
- 2) Estar matriculada/o en el Colegio de Abogados de la jurisdicción de su ejercicio profesional.
- 3) No registrar sanciones y/o suspensiones ante el organismo emisor de su matrícula, dando cumplimiento a las reglas de ética profesional.
- 4) Curriculum Vitae

Se hace saber que:

- Las/os abogadas/os que formen parte de este Registro definitivo, podrán ejercer el patrocinio jurídico gratuito en las zonas de Vicente López, San Fernando, Tigre y/o Pilar.
- La prestación del servicio y la asignación de las causas se realizará conforme lo establecido en el mencionado Convenio Marco, el Reglamento de Funcionamiento dictado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y el Reglamento Interno de funcionamiento del Colegio de Abogados de San Isidro.

Las inscripciones se realizan hasta el 31/05/2018

Acassuso 424 (1642) San Isidro - Tel. 4743-5720/21 - Int. 246/265
Informes: redcaj@casi.com.ar - Página web: www.casi.com.ar

 www.twitter.com/colsanisidro